

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 20.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.983

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 21 de Marzo de 1904.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y saldos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.

Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Doctor Cesar Antón**  
AYUDANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once a una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**DON DOMINGO LABRADOR**  
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO  
Todos los días de ocho a doce de la mañana.  
Salas de los Infantes

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**Tomasa Baenza**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Especialidad en corsés higiénicos y recos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en sus formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

### Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Estamos en vísperas de vacaciones parlamentarias.

Según todas las presunciones, el jueves terminarán las Cortes sus tareas en paz y en gracia de Dios, pues la obstrucción cesará mañana si, como es de esperar, el Gobierno acepta la fórmula de arreglo que ayer acordaron los jefes de las minorías.

En efecto, los señores Moret, marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Nocedal y Gil Robles, reunidos ayer tarde en el Congreso, convinieron en consultar con el señor Maura el texto de la proposición incidental que servirá de base para el restablecimiento de la normalidad parlamentaria.

La proposición, que llevó ya redactada el señor Moret y que fué aprobada por unanimidad, dice sobre poco más o menos, lo siguiente:

«Los que subscriben piden al Congreso se sirva declarar, para evitar la repetición de precedentes ocurridos, que el artículo 31 de la Constitución y el 208 del Reglamento de la Cámara, están en vigor, y se aplicarán rigurosamente, sin interpretación alguna.»

La proposición iría firmada por todos los jefes y probablemente será apoyada por el marqués de la Vega de Armijo.

Se ha hablado de que quizás al señor Romero Robledo no le satisficieran los términos de la misma, pero es creencia general la de que no habrá dificultades serias por parte de nadie.

En el Consejo que esta tarde celebran los ministros, se cree quedará acordado así.

Durante el interregno parlamentario, varios diputados republicanos se proponen realizar viajes de propaganda en bastantes provincias.

Principalmente en Barcelona, y coincidiendo con la estancia del Rey en aquella capital, se proponen celebrar los amigos del señor Salmerón 40 ó 50 mitines en un solo día, para afirmar, así lo dicen, la personalidad republicana.

La anunciada excursión del monarca a la ciudad condal, es el tema principal de las conversaciones de estos días, por la especial

situación en que allí están las fuerzas catalanistas y republicanas.

Estas han expresado por boca de sus diputados que mantendrá una actitud correcta y respetuosa para el jefe del Estado, aunque sin abdicar de sus derechos, y lamentando que el Gobierno haya pretendido gamar la voluntad de los catalanistas con medidas engañosas y sin ningún efecto duradero y beneficioso para Cataluña.

De Barcelona telegrafían dando cuenta de la llegada a aquella capital de la peregrinación ayer salida de Bilbao.

La forman 210 vascocondados, y va presidida por el obispo de Palencia y por el diputado a Cortes, señor Urquijo.

Esta tarde embarcó en el vapor francés *Etoile*, zarmando con rumbo a Tierra Santa.

También dicen de Barcelona que, lo mismo que el pasado domingo, hoy se habían adoptado precauciones, en previsión de que los elementos anarquistas pretendiesen realizar alguna de las suyas.

La guardia civil y la policía estuvo patrullando por ramblas y paseos todo el día, no alterando el orden en lo más mínimo.

Según un despacho de Valencia, hoy se reunieron los individuos adictos al partido liberal moretista, para tomar acuerdos respecto al conflicto pendiente en aquel Ayuntamiento.

Se cree que Puig y Boronat no continuará en la alcaldía presidencial.

Poco antes de cerrar este alcance se reunían los ministros en Consejo.

Al Consejo se le concedió esta tarde gran importancia, aunque no política, y se suponía sería de larga duración, dado el tiempo que llevaban los consejeros de la Corona sin reunirse.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba a la reunión varios expedientes de indultos.

Al entrar el señor Maura, nos manifestó que había conferenciado con el señor Moret sobre la fórmula de transacción y que el asunto se halla ya en vías de arreglo.

Añadió que, seguramente, el Consejo acordaría la clausura de las Cortes para el martes ó miércoles próximos.

### Conversaciones políticas

Se va a cerrar

Estamos en la última semana de las Cortes, ante las vacaciones de Semana Santa. El jueves próximo, probablemente, se suspenderán las sesiones del Parlamento. Desde ahora hasta ese día no se aprobarán más proyectos de ley de alguna importancia—si se aprueba alguno—que el de la supresión del impuesto sobre los carbones.

Para tal empeño, es necesario que cese la obstrucción de las minorías, y, hoy domingo, creemos que cesará la obstrucción mañana lunes, mediante la aprobación de la proposición incidental de las minorías, la cual solicita que el Congreso se declare dispuesto a prescindir de los precedentes contrarios a la estricta aplicación de los artículos constitucionales y reglamentarios que definen las incompatibilidades del cargo de diputado con otros distintos, y los casos de incapacidad en que pueden incurrir los diputados por aceptar mercedes de los Gobiernos.

Los dos agravios que alegaban las minorías, uno era este olvido de los preceptos reglamentarios a que acabo de hacer referencia. El otro era la desconsideración de Romero Robledo con Auñón, del presidente del Congreso con el diputado demócrata.

Salvadas en este las consideraciones personales, lo que en ello quedaba de molestia política significa poco, y Moret, con buen acuerdo declaró que este segundo extremo no podía ser motivo ni causa para una obstrucción sistemática. Así le acordaron, con buen consejo también, las otras minorías, y se convino en pedir la ratificación de las incompatibilidades en la forma antedicha, para que, aceptada por Maura, cese mañana lunes la obstrucción, se apruebe el proyecto de ley sobre los carbones, se suspendan las sesiones parlamentarias al fin de la semana, y quede en paz y gobernando el actual presidente del Consejo de ministros.

Así será.

Porque Villaverde espera para la Pascua, para la Navidad ó para cuando sea, si llega a ser alguna vez, el restablecimiento de su influencia en la mayoría del partido conservador.

Después de su lucha en las secciones frente al Gobierno, después de su oposición resuelta; después que Maura le dijo que si votaba en contra del Gobierno en la votación de los 84 villaverdistas, con esta actitud significaría que se colocaba frente al ministerio; después que también Maura le impuso la presidencia de Data en la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Osma, creando la oficina de los francos; después de saber Villaverde que la urgencia en discutir el saneamiento de la moneda no la siente el Gobierno y aplaza el debate hasta que pasen las vacaciones parlamentarias; después de todo esto, no sabe Villaverde si presentará voto particular al proyecto de Osma, aunque ya saben todos que los cinco diputados no villaverdistas de la comisión emitirán informe favorable sobre el proyecto del ministro.

Estas vacilaciones de Villaverde fueron oportunamente flageladas por el señor Azcarate y por el conde de Romanones, y después dijo algún personaje de la oposición que para la mucha benevolencia y expresivo apoyo que el señor Villaverde había obtenido de las minorías, habían ellas encontrado excesiva sumisión ministerial en el reputado hacendista del partido conservador.

El caso es que Villaverde se resigna con los procedimientos de Maura y con el papel que Maura le asigna en el partido conservador; que la obstrucción cesa con una declaración de afirmar las disposiciones legales, declaración que significa mucho menos que cumplirla, y que Maura va a suspender las sesiones de Cortes en situación de mayor holgura y despejo que cuando las abriera.

De tal manera han pasado las cosas, que es muy posible que tengan razón los que creen que todo lo ocurrido no ha favorecido a otra persona que al presidente del Consejo de ministros.

Pero también el señor Maura está obligado a mirar al país. Demostrada la ineficacia revolucionaria en el camino del bien, que el presidente del Consejo de ministros atribuyó a su proyecto de reforma de la Administración municipal y provincial, sabido que el proyecto no llegará a ser ley, queda la esperanza de lo que podrá ser el presupuesto general que se proyecte, en cuanto se refiera a la reorganización de los servicios. Pero tal esperanza está muy atenuada ante las declaraciones ya hechas por el ministro de Gracia y Justicia, afirmando que el presupuesto que en Mayo se presente dará pocas satisfacciones en este camino, limitándose a reproducir el anterior y esperando las reformas que durante el verano haga cada ministro en los servicios de su propio departamento. Como se ve, estas declaraciones tienen además el alcance de dar por cierto que la crisis política no se ha de plantear por ahora, y aun los más confiados en ella, ya la consideran aplazada hasta el otoño próximo.

De la crisis ministerial, ó mejor dicho, de que la modificación ministerial no ha de plantearse mucho antes tampoco, parece una demostración evidente la resignada actitud del señor Fernández Villaverde, todo esto da más grande autoridad a la sospecha de que el ministro Maura se consuela.

No contribuye poco al mismo resultado la división en que todavía se muestra el partido liberal. Sucede respecto de tal asunto, que individualmente ningún liberal deja de mostrar y defender sus deseos de que la reconciliación se efectúe, pero las dos colectividades en que la agrupación se divide, no dan como tales colectividades ningún paso para aproximarse. Cada una de ellas permanece colocada en la actitud en que la dejó colocada la votación de la jefatura en el Senado. Cada jefe mantiene su posición. Y se fia al largo predominio de la política conservadora en el poder el estímulo que al fin venga a imponer una inteligencia ó un acuerdo entre las dos mitades en que el partido liberal quedó dividido.

El partido conservador también está dividido, pero es común el interés conservador en prolongar la vida a las Cortes actuales. Por otra parte, la posesión del poder aviva el instinto de conservación, y como la actual mayoría oye mucho y obedece en su representación más numerosa las indicaciones y los consejos de D. Francisco Silveira, todo afirma la misma creencia de que no

pasará nada por ahora, así sean tan estériles para las esperanzas opositoristas los días que nos esperan próximamente como para la satisfacción de las necesidades del país, en cuanto pueden obtenerse de la labor parlamentaria y de las iniciativas ministeriales.

Así están las cosas, vistas con imparcialidad, y así las presentan cuasi todos los amigos y cuasi todos los adversarios de la situación.

A última hora se levanta la sospecha de que el presidente del Congreso, señor Romero Robledo, no está del todo conforme con la proposición de las minorías—cuyo alcance adelantó el telegrafo a mis lectores—en caminata a que cese la obstrucción.

Probablemente el señor Romero Robledo disienta de la fórmula. Pero de este disenso a una declaración parlamentaria que le contrarie ó la censure, hay mucha distancia que recorrer, y no creo que la recorra el señor Romero Robledo. No están las cosas para que el presidente del Congreso infiera nuevos agravios a las minorías. Tampoco está en su ánimo dificultar los propósitos del ministerio. Y como de interponerse entre la mayoría y las minorías podía el presidente del Congreso comprometer su situación presidencial con las minorías y la mayoría, se resignará probablemente el señor Romero Robledo a que se llegue a la concordia y a la avenencia parlamentaria.

Hace poco, decía aquel personaje a quien antes me he referido, hace poco el señor Villaverde contra el Gobierno y espera que hagan demasiado a su favor los que no son amigos del Gabinete.

Martín.

### Católicos y liberales

VI  
Los periódicos liberales

Si los integristas odian a muerte el liberalismo, claro es que han de odiar con la misma fuerza a los periódicos liberales. ¿Pero cuáles son los periódicos liberales? Según ellos, todos menos *El Siglo Futuro*, de Madrid, y tres ó cuatro de provincias. No exagere ni un ápice si afirma que los primates del integrismo, de mala fe, y los soldados de fila por ignorancia aseguran bajo su palabra que solo se puede leer y comprar *El Siglo Futuro* y esos tres ó cuatro aburridos periódicos de provincias, tan aburridos, casi, como el mismo *Siglo Futuro*.

Desde *El Universo* a *El País*, todos, todos son liberales, todos son órganos de Lucifer... En rigor, los integristas son lógicos: si para ellos, tan liberales y por ende tan herejes son Maura y Pidal como Morayta y Soriano, tan nefandos son *El Universo* ó *La Época* como *El País* ó *Las Dominicales de libre pensamiento*.

Hasta hace pocos días, yo creía que los integristas tenían a *El Universo* por católico, pero por lo visto ya le han excomulgado, pues en cierto periódico *neto* he leído recientemente un artículo furioso contra él porque trata de sostener al señor Maura en el poder (son palabras del periódico *neto*), y ne el cual artículo, dicho sea de paso, se agravia con el lenguaje más insulto al señor Maura.

¿Habrá alguien que estando en su juicio crea que un periódico como *El Universo*, fundado por el ilustre y católico varón señor Ortí y Lara, bendecido tantas veces directamente por el Romano Pontífice y apoyado explícitamente por todos los prelates españoles, no sea católico?

¿No será católico el órgano de los Congresos Católicos?

Causa verdadero estupefacer el asistir a estos supremos delirios del coraje integrista, que tanto falsea los hechos para suggestionar a sus adeptos: así en el artículo del periódico *neto* citado, a más de decir que la ley de accidentes del trabajo protege la injusticia, el desorden, las heresías y la inmoralidad, se afirma con la mayor frescura que la ley (en proyecto) del servicio militar obligatorio infringe lo concordado entre la Iglesia y el Estado, afirmación absolutamente falsa, pues el privilegio de que gozan las órdenes religiosas en este punto (y que yo aplaudo) está concedido únicamente por la potestad civil en el artículo 63 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, reformada en 21 de Agosto de 1896.

¿Y se quiere que sean estos periódicos los únicos que puedan leer los católicos?

Parecería, a no saber que toda esta campaña integrista la inspira un fanatismo des-

medido, que lo que se pretende es simplemente un reclamo industrial, tanto más cuanto que los integristas ó católicos *netos* ó excelentes católicos (según la última frase) insisten mucho en ordenar *ex cathedra* que no se compren periódicos liberales.

¿Pero quién que pretenda enterarse de lo que pasa por el mundo se va a contentar con leer *El Siglo Futuro* ó uno de sus congéneres!

Los católicos excelentes sostienen la peregrina teoría de que no deben los católicos contribuir con su dinero a la compra de periódicos liberales, pero no tratan de mejorar en información, servicio telegráfico y telefónico, firmas acreditadas, etc., etc., sus periódicos, y son tan inocentes, qué piensan que va a haber algún católico (que no sea integrista) que sirviéndole, por ejemplo, *El Imparcial* (que no está prohibido por ninguna autoridad eclesiástica) mucho mejor que *El Siglo Futuro*, vaya a tomar éste y dejar aquél.

Yo les pongo un ejemplo a los integristas de absoluta paridad con el caso en cuestión, y les emplazo para que si tienen que ir desde Burgos a Madrid, por ejemplo, dejen el tren por estar explotado por liberales y se vayan en un carro católico.

El caso es el mismo, puesto que si un excelente católico no debe contribuir con su dinero a una empresa liberal, tanto monta que ésta sea periodística como ferroviaria.

Yo pienso muchas veces en la vida que sobre este valle de lágrimas deberíamos llevar los católicos si hiciéramos todo lo que los integristas, con su auteritario imperio, nos mandan.

No podríamos, por supuesto, leer ni comprar más periódico que *El Siglo Futuro*, resignándonos a no saber nada de lo que pasa en España ni en Europa; tendríamos obligación de enviar a dicho periódico nuestra felicitación y adhesión a todos los discursos que pronuncia en el Congreso D. Ramón Nocedal (¡y ya son veces las que habla este señor!) con las consabidas colestillas de «¡Viva el Corazón de Jesús!», «¡Viva la Virgen!», «¡Viva San José!», «¡Viva el diputado católico!», «¡Abajo los liberales!», «¡Abajo los monstruos de la Commune!...» Todos estos vivas, claro está, con muchos, muchísimos signos de admiración.

Si de provincias fuéramos a Madrid, deberíamos dejar tarjeta en casa del diputado católico y procurar no alojarnos ni en el hotel de París, ni en el Peninsular, ni en el Inglés etc. etc, porque estos hoteles ó son de dueños liberales ó reciben periódicos liberales; si necesitásemos tomar un *simón* deberíamos preguntar antes al cochero si era católico ó liberal y en este último caso huir de él como de apestado. Ni en Madrid ni en provincias podríamos frecuentar el Ateneo ni las Academias, ni las Bibliotecas, casinos, cafés y peluquerías, porque estos centros ó son liberales ó reciben periódicos liberales.

Bajo pena de pecado mortal encargaríamos nuestros zapatos en una zapatería católica, deberíamos comprar los comestibles en tienda que, por lo menos, mostrase su escarapeta forrada de ejemplares de *El Siglo Futuro*, y se intitulase: «La Purísima Concepción» ó «Al Reinado social de Jesuista, género al por mayor», ó cosa parecida. También estaríamos obligados a desayunarnos con chocolate del «Corazón de Jesús»; a tomar después de comer una copa de «Benedictino», y si por algún accidente recibiésemos algún golpe ó lesión, a curarnos con el renombrado «Ungüento católico». No podríamos cazar, si fuésemos aficionados a la caza, con escopetas inglesas, porque todas son de marca protestante, ni mucho menos, aunque fuésemos muy aficionados, andar en automovil, porque, desde luego, puede afirmarse, con muchos visos de certeza, y con probabilidades muy calificadas de verdad, que el automovil... no es católico.

Yo no soy el llamado a puntualizar ni señalar la dosis de catolicismo ó de herejía que puedan tener los periódicos más leídos en España, *El Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *La Correspondencia* y *El Liberal*, pero sí me atrevo a asegurar, que nunca, por lo menos *El Imparcial*, (que es el que leo con más frecuencia), ha atacado a ningún dogma de la doctrina católica, ni se ha rebelado contra sus enseñanzas.

Cierto que este periódico, y todos los rotativos, acaban de hacer una campaña verdaderamente injusta, contra el P. Nozales, campaña inspirada, más en la idea de derribar al Gobierno, que en el deseo de mortifi-

car a dicho señor; pero por esta campaña, injusta y todo, no creo yo motivo suficiente para afirmar, como se afirma, que ha sido una campaña contra la Iglesia católica.

La Iglesia católica está por encima del ataque personal a un prelado que no ejerce jurisdicción, y a quien se ataca, no como prelado, ni en el ejercicio de funciones episcopales, sino bajo pretexto de que no ha cumplido en Manila sus deberes de español. En último caso, yo en esta cuestión me someto como en todas las de su linaje a la voz de la Iglesia católica, no teniendo inconveniente en comprometerme en público, bajo palabra de honor, a no leer el periódico o periódicos que prohiba la autoridad eclesiástica; pero mientras la Iglesia no hable, yo niego a los integristas, católico-excelentes, antiliberales o como se les quiera llamar, el derecho de prohibir, citándolos nominatim, o sin citarlos explícitamente, periódicos que no están prohibidos, que yo sepa, en ninguna diócesis de España.

Pero además de El Imparcial, El Liberal, El Heraldo, La Correspondencia, El Diario Universal, etc., etc., dicen los católicos excelentes que tampoco se pueden leer aquellos periódicos que no sean defensores francos de los intereses de nuestra santa religión, de lo cual se deduce, con lógica abrumadora, que no se pueden leer ni El Heraldo de la Guardia civil, El eco del Contribuyente, ni La Gaceta de Cereales, ni El Retirado, órgano de las clases pasivas... porque éstos periódicos, escritos para otros fines, no son defensores francos de la religión.

Y aquí viene como anillo al dedo recordar lo que declamamos arriba: todo lo católico neto es bueno, todo lo que no sea católico neto es malo... aunque sea una cofetaria rusa, que por ser de dicha nacionalidad, debe ser, indudablemente, cismática griega.

Benito M. Andado.

La circunstancia de transcribir el P. Mitigulaga en su obra La moral independiente varios párrafos del Casus conscientiae sin ponerles comillas al final, me hizo atribuir en el artículo anterior palabras del autor de esta obra a aquel ilustrado miembro de la Compañía de Jesús. Por esta misma causa decía también en dicho artículo que en alguna obra de las que citaba se usan las mismas palabras que usa el autor del Casus conscientiae.

Hago con gusto y espontáneamente esta rectificación en honor de la verdad y para evitar toda molestia a un antiguo profesor de Derecho Romano en la Universidad de Deusto, rectificación, que como verá el lector no quita ni pone al sentido del artículo en cuestión.—B. M. A.

### El servicio telefónico

Según teníamos anunciado, ha quedado abierto al público el servicio telefónico con Madrid y algunas otras poblaciones.

Esta importante mejoría, debida a las constantes gestiones de nuestros representantes en Cortes, significa una gran ventaja, para el comercio y la industria y para el público en general, por la gran facilidad de comunicaciones que establece.

En las oficinas de telégrafos, donde se hallan instalados los aparatos telefónicos, se ha improvisado un locutorio para las conferencias, con todas las condiciones y comodidades que pueden apetecerse.

Por ahora pueden celebrarse conferencias con Madrid, Getafe, Alcalá de Henares, Escorial, Guadalajara, Toledo, Segovia y San Ildefonso, y quizá más adelante se amplíe el número de localidades, o quede enlazada la línea con la red urbana de Madrid, lo cual ofrecería inmensas ventajas.

A fin de que nuestros lectores conozcan las condiciones en que se efectúa este servicio, transcribimos a continuación las principales disposiciones vigentes en la materia.

#### Conferencias

La duración mínima de las conferencias será de tres minutos, prorrogables por períodos indivisibles de igual tiempo.

Las conferencias se suspenderán después del primer período, o de alguno de los de la prórroga, si se presentase otra petición de conferencia, reanudándose la primera después de terminada esta.

La duración de las conversaciones se computa por la estación de donde haya partido la petición de la conferencia.

El funcionario de ésta, después de poner en comunicación a los dos interlocutores, se asegurará de que ha empezado la conversación, y desde este momento se contará la duración de aquella.

Transcurrido los tres minutos, el funcionario de la estación de origen de la conferencia advertirá a los conferenciantes que ha terminado el tiempo concedido, y si lo desean, podrá concederse prórroga, siempre que no hubiese otra petición.

Para celebrar conferencias entre personas no abonadas al servicio interurbano, será

preciso que preceda un telefonema, designando la hora en que la persona con quien se ha de conferenciar debe personarse en el locutorio respectivo.

A los peticionarios de conferencia, en el momento de presentar el aviso, se les exigirá que depositen el importe de tres minutos de conversación.

En caso de interrupción de la línea o de que se halle en tan malas condiciones que no puedan entenderse los correspondientes, se devolverá en el acto la tasa depositada.

El importe de los avisos no se devolverá en ningún caso.

Cuando, después de entregado el aviso al destinatario, no se presente este en la estación correspondiente a la hora señalada, la de origen repetirá la llamada diez minutos después de pasada aquella; y en caso de que no se hubiera presentado todavía, se dará por celebrada la conferencia, y no se devolverá la tasa correspondiente.

Si fuera desconocido o ausente el destinatario de un aviso, se dará conocimiento a la estación de origen, y ésta devolverá el depósito al peticionario.

Cuando un abonado con el cual se quiera conferenciar se niegue a ello, se considerará como celebrada la conferencia.

En la misma hoja de aviso, el conferenciante deberá poner celebrada la conferencia en tantos minutos y su firma.

#### Abonos

Se admiten abonos anuales a conferencias diarias de tres, seis, nueve y doce minutos. Estas conferencias se celebrarán a hora fija, previamente determinada.

En caso de que dos o más solicitantes deseen abonarse para celebrar conferencias a la misma hora, las peticiones se despacharán por orden riguroso de presentación, no pudiendo otorgarse más abonos que los que permita el servicio público y los elementos de que se dispone.

Cuando convenga a los abonados cambiar la hora de su abono, bastará que lo soliciten del jefe de la estación, el cual podrá concederle siempre que esté libre la hora pedida.

Para que los abonados a conferencia diaria puedan utilizar las ventajas de las prórrogas, todo abono anual se considerará como compuesto de 365 conferencias, y de estas se irán deduciendo las prórrogas que utilicen.

La cuota del período diario de abono se satisfará siempre, aunque el abonado deje de hacer uso de los conductores durante todo el período o una parte de éste.

Quedará relevado del pago del tiempo en que el servicio quede en suspenso, en virtud de las facultades del Gobierno para suspender esta clase de servicios.

#### Telefonemas

En las líneas telefónicas urbanas explotadas por el Estado, la tarifa aplicable a los telefonemas es la misma que la de los telegramas.

Los telefonemas de aviso para celebrar una conferencia entre personas no abonadas, gozarán de un beneficio de 50 por 100 sobre la tarifa ordinaria, siempre que no excedan de quince palabras, tasándose el exceso, si lo hubiere, con arreglo a la tarifa general.

Todo telefonema que tenga que cursar por distintas líneas telegráficas o telefónicas, se tasarán en la estación de origen, con arreglo a la suma de las tarifas que le correspondan.

Se admiten telefonemas urgentes, que se tasarán a triple precio que los telefonemas ordinarios. Así mismo se admiten telefonemas con contestación pagada, acuse de recibo, para varios destinatarios, o dirigidos a un destinatario con varios domicilios, en las mismas condiciones que para los telegramas determina la legislación vigente.

Los avisos para la celebración de conferencias, que tengan carácter de urgentes, y menos de quince palabras, pagarán el doble de la tasa ordinaria. Si tuviesen más de quince palabras, el exceso se pagará con arreglo a la tarifa general para los telegramas urgentes.

Para los telefonemas se observarán respecto al idioma las mismas disposiciones que existían vigentes para el servicio telegráfico.

#### Tarifas

La tarifa de las conferencias se gradúa por la distancia, y siendo 238 kilómetros los que separan a Burgos de Madrid, corresponde el precio de 1'75 pesetas por cada conferencia de tres minutos.

Igual tarifa rige respecto a Jetafe, Alcalá, Escorial y Guadalajara. Con Segovia, San Ildefonso y Toledo, cada conferencia importa 2'25 pesetas.

Los abonos anuales a conferencia diaria, importan:

Tres minutos diarios	540 ptas.
Seis minutos	1.070
Nueve minutos	1.600
Doce minutos	2.130

#### Disposiciones generales

No se permitirá cursar conferencias ni telefonemas que sean contrarios a la defensa nacional, las leyes, seguridad pública y buenas costumbres.

La Administración no acepta responsabilidad alguna por los servicios telefónicos, ni indemnizará en ningún caso a los interesados por los perjuicios que les resulten por el retraso o los errores en las comunicaciones, limitándose a corregir las faltas y defectos que resultaren, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles personalmente a los funcionarios.

El Estado se reserva el derecho de suspender en todo o en parte y durante el tiempo que juzgue conveniente, por razones de defensa nacional, o por consideraciones de orden público, todos y cada uno de los servicios.

La recaudación por el servicio telefónico de todas clases se verificará en metálico.

A petición del expedidor, y mediante el abono de 10 céntimos de peseta, se expedirán recibos de las tasas que se satisfagan por telefonemas o conferencias.

Los funcionarios afectos al servicio telefónico están obligados a guardar el secreto de las conversaciones telefónicas, así como el de los nombres de las personas que conferencien.

En el interior de los locutorios se prohíbe fumar y escupir, así como permanecer en ellos después de celebrada la conferencia.

Los encargados de los locutorios advertirán al conferenciante que debe hablar delante de la embocadura del micrófono, a una distancia máxima de cinco centímetros, sin elevar la voz, y como si se hallara en presencia de su correspondiente, pronunciando las palabras lenta y distintamente. Si la voz de aquél le pareciese débil, debe invitarle a que se acerque más al aparato, y si por el contrario es fuerte y vibrante, a que se aleje más de él o a que hable en voz más baja.

## NOTICIAS

Con motivo de las próximas fiestas de San Juan Sante, y siguiendo antigua costumbre, las compañías de ferrocarriles han publicado un cartel de viajes económicos a Sevilla y regreso.

Desde Burgos podrá efectuarse dicho viaje de ida y vuelta por 106'55 pesetas en segunda clase y 68'90 en tercera.

Los billetes se expedirán y serán válidos en dos períodos:

Primero.—Ida, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Marzo; vuelta, 2, 3, 4 y 5 de Abril.

Segundo.—Ida, 15, 16, 17 y 18 de Abril; vuelta, 21, 22, 23 y 24 del mismo mes.

Los viajeros procedentes de esta capital deberán efectuar su viaje a la ida, por Madrid-Córdoba, y al regreso por Mérida-Caceres-Plasencia-Salamanca-Medina, o vice versa, pudiendo utilizar todos los trenes ordinarios, excepto los expresos.

Dichos billetes son intransferibles y no serán válidos para la vuelta si no son timbrados por la estación de Sevilla.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Según vemos en los periódicos de Logroño el Ayuntamiento de aquella población ha nombrado por unanimidad ingeniero municipal de la misma, a nuestro querido amigo y paisano D. Juan Casado, primer teniente de zapadores minadores.

Joven y estudioso el señor Casado, sus dotes de ilustración y talento le han de proporcionar señalados triunfos en su brillante carrera.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena.

Ha fallecido el guardia municipal Venancio Ureta.

D. E. F.

De Hacienda.

El señor delegado ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de los señores presidentes de la Audiencia, D. Ignacio Vallejo, D. Victoriano E. Vadillo y D. Nicolás Saiz.

—Por la Intervención de Hacienda se ha remitido al Boletín Oficial una circular, dictando reglas para la revista anual de clases pasivas, que tendrá lugar desde el día 11 de Abril próximo.

—Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Anastasia Barrios Mariscal, viuda de un peón caminero de las carreteras del Estado.

—Se han recibido las órdenes para el pago de una pensión de 182'50 pesetas anuales, a José Pamiño Sebastián, padre de un soldado muerto en campaña.

—Ha sido jubilado a su instancia, por enfermo, D. Ramón Carmona Prieto, oficial de cuarta clase, electo, de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El domingo próximo, a las diez, se constituirá en sesión el Ayuntamiento para proseguir la clasificación y declaración de soldados.

Esta mañana, a las nueve, se ha tenido en la capilla del Patronato de San José el primer funeral por el alma de la hermana de señor Palencia, y mañana el segundo a la misma hora.

El día de San José asistieron al entierro todos los niños del establecimiento, los señores de la Junta, D. Vicente A. Ortega, cuyo señor envió también de duelo el coche; D. Angel Ortega, señor Rodríguez, señor García Sánchez y un inmenso gentío, cuyos nombres es imposible recordar.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana.

Reintegros. 18.909

Diferencia en más 6.932'83

11.976'67

Reuniones y sociedades.—En «Cervantes» se pusieron ayer en escena Ardid de una mujer y Los apocados.

Muchos aplausos y mucha alegría.

Esta simpática sociedad, con acuerdo muy loable, hizo numerosas limosnas con el sobran te recaudado de la función del Teatro, haciéndose también acreedor a nuestros parabienes el señor Solariade, quien cedió gratuitamente el coliseo para la función ya expresada.

En «Lope de Vega», Zarayuela, y como ya de ello hemos hablado, nos atenemos a lo dicho.

«Juventud y Arte» también muy concurrida.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la señora doña Ventura Saiz.

A su hijo, D. Fermín Carbonell, y demás familia, significamos nuestro sentido pésame.

Tienda de Abile.—En el día de hoy se han suministrado 248 raciones.

Queda abierto el pago del mes de Febrero a los señores maestros, de que es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

Deben presentarse antes del día 6 de Abril próximo a percibir sus haberes para evitar sean devueltos al Tesoro.

La Gaceta del viernes publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, encargando a los gobernadores hagan presente a las corporaciones municipales de sus respectivas provincias la necesidad de no variar los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.

Se ha señalado el día 26 del corriente para el pago de los meses de Marzo a Junio de 1903, a las amas de la Inclusa de Madrid que residen en esta provincia.

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

Composturas de relojes de plata, acero y níquel a 2 pesetas.

No se cobra más en ningún caso.

Cristales de todas clases, fornos y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos.

Relojería Eléctrica de Ocejo

UN INVENTO MARAVILLOSO

Las narices deformes, nariz chata, aplastada o remangada) y las deformidades faciales con pérdida de tegidos producidas por traumatismos o enfermedades, las corrige sin operación cruenta y casi sin dolor, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. El ozona (fetidez de aliento) le cura siempre.

Una gran sociedad, un gran abandono indican los dientes negros y sarrosos por no usar el Lioer de Polo. Por esto toda persona que se precia de aseada y elegante, no olvida jamás estas higiénicas observaciones, y usa a diario el más higiénico, más agradable y más barato de los dentífricos, el imponderable Lioer de Polo de Orléans.

Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Con un frasco que vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario.

Liebig y Bravais

El gran químico alemán Liebig ha estudiado la sangre humana con ciencia magistral, y ha demostrado que el hierro es tan necesario para ella como la sal para los alimentos. No obstante esta demostración, se ha tardado mucho tiempo en resolver el problema de la asimilación del hierro, hasta que Bravais se dedicó a ello y el Hierro Bravais, resultado de sus victoriosas investigaciones, surgió como un beneficio para la humanidad. Gracias a él, la riqueza de la sangre o lo que es igual, la salud, está al alcance de todo el mundo.

REGLAS DE REGULARIDAD Y FORTUNA

VINO DE BUGEAUD

El Médico Especialista Director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará a Burgos y recibirá solamente los días 24 y 25 del actual en el Hotel París, de once a seis, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) y

deformidades de huesos que quieran curarse con los modernos aparatos especiales inventados que con tan buen resultado se hace tiempo aplicando dicho Médico.

## Diario de avisos

CACIETA DE MADRID

La de ayer no contiene ninguna modificación de los centros ministeriales.

BOLETIN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, pendiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de Agricultura.—Real decreto referente a la «Fiesta del Arbol».

Gobierno civil.—Providencia declarando fenecidos varios expedientes mineros.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 8 de Enero.

Servicio agrario.—Circular dando instrucciones a los agricultores para el cultivo de las siembras de primavera y demás operaciones culturales, propias de esta época.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurrir en recargo a los contribuyentes deudores de las zonas 2.ª y 3.ª del partido de esta capital, Miranda y Salas de las Pallas.

Providencias judiciales y anuencias.

INSTRUCCION PUBLICA

Han tomado posesión de las escuelas de Castrocinza é Ibeas de Juarros, los señores interinos D. Guillermo García López y D. Juan Monedero Hernandez.

San Gil.—Novena de los Dolores, mañana a las nueve y por la tarde a las seis, predicando mañana de la «Calle de la Gura».—De la Fureza, el M. I. Sr. Dr. Antonio Castillón, canónigo de la Iglesia Catedral.

San Luis.—Novena de los Dolores, nueve de la mañana y seis de la tarde.

Catedral.—Novenario de los Dolores, capilla de San José, a las ocho de la mañana y seis y media de la tarde.

Santa Clara y Santa Agueda.—Misa ejemplar de los trece martes de San Antonio, a las seis y media de la tarde.

San Juan.—Ejercicios espirituales para los días de la semana, a las seis y media de la tarde.

San Juan.—Mañana, a las seis y media de la tarde, en San Cosme; a las seis y media en San Lorenzo, y al anochecer, en San Agueda.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, una ternera, 8 cerdos y 13 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regular la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 1'98 pesetas kilo, de 2.ª a 1'80 de 3.ª a 0'98.

COBROS

Cartas detenidas: Anastasia Ortega, Lata Calvo, por Esteban Fernandez; Cipriano Garcia; Benito Gutiérrez, Hospital del Rey, 1; José de Peña, prebitero; Julián Garcia; Juan G. ordenanza del general; Francisco Alcaide calle de Santander, 8; Miguel Garcia López Manuel Luis, Fernán Gonzalez, 45; Camarero Mugaña; Pepita López y Mata; Eusebio Rodrigo, calle del Hospital militar; Hipólito Berroudo, Colegio municipal.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—Ignacio Raimundo Benito Gómez, de 4 días, Puebla, 5; Manuel Miguel Grass, de 40 años, Penal; Albar-Falco Hortiguera, de 27 meses, Albar-Falco; Sebastián Pérez Tobes, de 63 años, San Clara 23; Venancio Ureta Garcia, de 46 años, Gimeno, 16; Valerio Alvarez Santos, de 63, Hospital del Rey; Ubaldo Páramo de Pino, de 28, Hospital del Rey.

Nacimientos.—Teresa Asensio Alarcón, seña Izarra Blanco, José Abín Landis, Mariano de las Heras Revilla, Josefa Varona varo, Josefa Mantierra Suarez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 639'0, a las tres de la tarde, 638'7.

Temperatura: máxima sol, 9'0; máxima sombra, 7'0; mínima sombra, 2'0; reflexión, 1'0.

Dirección del viento: a las nueve mañana N.E., a las tres de la tarde, N.

## Mercados

Covarrubias 15.—Entraron 260 fanegas y se vendió trigo mocho a 46 reales fanega, rojo a 45, centeno a 33, cebada a 31, avena a 22, yeros a 39.

Patatas a 5 reales arroba.

Vino tiato y caro a 16 reales cántara. El mercado concurre; todo se vendió.

El tiempo bueno.

Estado de los campos: empiezan a venderse los sembrados; las labores de las villas atrasadas.

Lerma 16.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo mocho a 47 y 48 reales fanega, rojo a 46, centeno a 33, cebada a 28 y 30, avena a 19, yeros a 39.

Patatas a 6 reales arroba.

Melgar de Fernamental 17.—Entraron 100 fanegas y se vendió trigo mocho a 45 reales fanega, rojo a 44, centeno a 30, cebada a 28, avena a 17, yeros a 39, garbanos a 160, lentejas a 48, alubias a 120.

Harina de primera a 17 reales arroba, segunda a 15.

Patatas a 5 y 6 reales arroba. El mercado firme. El tiempo lluvioso. Los campos regulares.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de huesos, desviaciones de la columna vertebral y matriz
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Burgos y recibirá de once a seis en el Hotel París a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz y deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales...

ÚLTIMA HORA SOBRE UNA LEY
La Mesa del Senado fué a mediodía a Palacio para rectificar el error cometido en la ley relativa a los materiales inútiles de ferrocarriles.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

RUSIA Y JAPÓN

PIDIENDO PROTECCIÓN
Según noticias de Tien-Tsin, las autoridades rusas han pedido a Alemania que proteja los intereses de los rusos en Manchuria, especialmente el Banco ruso-chino.

VARIAS NOTICIAS

EL VIAJE REGIO
El Consejo de ministros ha acordado que el viaje del Rey tenga lugar en la semana siguiente a la Pascua.

LOS ANARQUISTAS
Comunican de Barcelona que en el 'Fenix Español' se representaba anoche una obra con un lleno completo.

EL METROPOLITANO
Telegrafían de París que en el ferrocarril metropolitano comenzó a arder un tren, cerca de la estación de La Estrella.

GACETA DE MADRID
La 'Gaceta' publica hoy los reglamentos aplicados a Rusia durante la guerra con el Japón.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

LA PROPOSICIÓN INCIDENTAL

Madrid 21—(10 h. 30 m.)
Los fatimos del señor Romero Robledo aseguran que la intervención de este en el debate del Congreso dependerá del giro que tome la discusión de la proposición incidental.

PAN Y TRABAJO
Madrid 21—(11 h.)
Según despachos de Santander, en el Centro obrero se ha celebrado un 'meeting' socialista para pedir el abaratamiento de las subsistencias y que se reperiese trabajo a los obreros.

LOTERÍA NACIONAL
Madrid 21—(13 h.)
En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 26.699.
Con 70.000 el 18.982.
Con 35.000 el 2.725.

ÚLTIMA HORA
SOBRE UNA LEY
Madrid 21—(13 h.)
La Mesa del Senado fué a mediodía a Palacio para rectificar el error cometido en la ley relativa a los materiales inútiles de ferrocarriles.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 21—(13 h. 30 m.)
El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés.

USA NIÑA
Madrid 21—(14 h.)
En una pastelería de la calle de Milaneses riñeron los dueños del establecimiento, que son hermanos.

CONFRENCIAS
Madrid 21—(16 h.)
A primera hora han celebrado varias conferencias en el Congreso los señores Maura, Romero Robledo y marqués de Echaleu.

BOLETA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various securities like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

GRAN PLAZA.—CORRECIANTE BURGOS Y CAMELANTES DE MORGADAS, Isla, 5, Burgos, Cmas fundada en el año 1855

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

HERMOSO BUEY CEBADO
En la fábrica de harinas 'Santa Cecilia', (Estación de Quintana la Puente), se vende uno de superior calidad que pesará de 43 a 45 arrobas en limpio.

J. Martínez Arroyo

Médico del Hospital de Barrantes; ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina.
Consulta diaria de una a tres.
Duques de la Victoria, 19, 3.º

Consultorio de Cirujía
M. Lostau
DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRQUE
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

LA BRETAÑA
GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA
Camas, estufas, legiadoras
MÁXIMO ZAYAS,
Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Oculista
A. SANTA OLALLA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Sillas de rejilla
Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, principal, derecha.

Floricultura
Gran colección de rosales.
Plantas variadas de invernadero y aire libre.
Plantas de salón (preciosas palmeras) a precios reducidos.
Calle de Villalón, núm. 15, jardín.

Salvadora Salado
MODISTA
Calle de Lain-Calvo, 68, entresuelo, derecha
Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señoras.

Portería
La desea un cabo retirado de la guardia civil, matrimonio sin hijos. Informarán en la calle de Santa Agueda, 1, pral.

Hojalatería de Anselmo Blanco
Se colocan y arreglan inodoros y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. También se colocan y arreglan timbres eléctricos y se garantizan.
Lain-Calvo, 37 y 39.

Arriendo
Junto, muy a propósito para recreo ó industria, ó por separado, se arrienda tienda con habitación, cuartos y terreno propio para jardín, con algunas plantas, en la calle de San José, entrada por los Cubos, del barrio de San Pedro.
Su dueño, Espolón, 20, 2.º

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para criar en su casa. Informará Martín Velasco, en Villaseñor.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres, con buenas condiciones é informes. Darán razón, Diego Porcelo, núm. 1, 2.º

Subasta
En la Notaría de D. Teódilo Santos, plaza de Prima, 23, se subastará el día 24 de los corrientes, a las once, una finca rústica, sita en la villa y corte de Madrid, término llamado 'Frente la Real Casa de Campo', de haber dos fanegas, cinco celemines y catorce estadales. El precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Alta novedad
CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA
Huerto del Rey, número 16, entresuelo, derecha
Se confecciona toda clase de ropa blanca, lo mismo de señora que de caballero, a precios sumamente económicos.
El que visite esta casa quedará altamente complacido del esmero y economía de sus trabajos.

Fosfo-Glicol-Kola
DOMENECH
Poderoso tónico reconstituyente
B. DOMENECH, Calle de Piedad, 172, BARCELONA

Fosfo-Glicol-Kola simple
Fosfo-Glicol-Kola lecltinado
DE
B. DOMENECH
Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

COATÉS, tapicero adornista

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
ARTE, GUSTO Y SOLIDEZ
Lo más nuevo y elegante en colgaduras, saloncitos, gabinetes y silleras de todos los estilos.
Gran economía en reparaciones de toda clase de muebles tapizados.
PUEBLA, 14 Y 16, PRAL.

Dependiente
Se necesita en la 'Peluquería del Centro'. Inútil presentarse sin estar bien impuesto en su obligación.

Arriendo
Se hace de dos buenas bohardillas, una en Huerto del Rey y otra en Lain-Calvo. Con la primera se arrienda también el portal, junto ó separado.
Para tratar en 'El Paraíso'.

Oficial
Se necesita uno para taller de carretería. Informará Rafael Porres, en Presencio.

LAVADORA MECÁNICA
SIGLO XX
La máquina lavadora 'Siglo XX', popularizada en toda América, es la última palabra en cuanto a sencillez, economía é higiene para el lavado de ropas.

Sociedad anónima 'Casa Dotesio,'
EDITORIAL DE MUSICA
Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA
Espolón, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes 'Cecilia,'
No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj 'Cecilia.'
Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas
NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO
A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES 'OCEJO'
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Nada hechas con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

PAPELES PINTADOS
LAFUENTE, grabador y óptico—Espolón, 8
Se ha recibido gran surtido de papeles pintados para decorar habitaciones. Novedad y precios económicos.
LAFUENTE, grabador y óptico—Espolón, 8

BODEGAS BILBAINAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 6.000.000 de pesetas
BILBAO

BODEGAS EN
Haro (Rioja), Elciego id., Labastida id., Valdepeñas, Noblejas.
Esta importante sociedad ha puesto á la venta sus exquisitos vinos de Rioja, esmeradamente elaborados y criados en las magníficas bodegas que posee en Haro, Elciego y Labastida.

BODEGAS EN
Riela (Aragón), Alcazar de San Juan, Santa Cruz de la Zorra, Huerta, Chinchón.

PRECIOS CORRIENTES
Vino tinto, botella con casco. 1 peseta
Vino blanco. 1 25
Devolviendo la botella se abonan 25 céntimos.

De venta en el comercio de comestibles de D. Bonifacio Izquierdo, Paseo de la Flora. Representante general en Burgos y su provincia para ventas de todas las clases de vinos por vagones, precios sobre vagón, procedencia con envases de la sociedad. Consultar con Francisco Alcalde Orive. Oficinas: Almirante Bonifaz, 23 y 25.

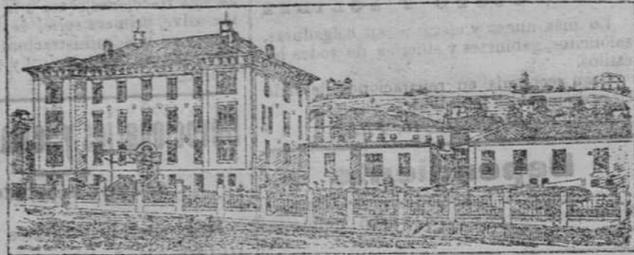
FRIVILEGIADO
FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA
BURGOS

# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hallase este centro colegado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algunas visitas.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios ellas ni por sus antecedentes se piden.



## Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéal Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barcelona.

## "GARGANTA,, "TOSSES,,

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona, Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo

**ALMANAQUE DAILY BAILLIERE**

Pequeña Enciclopedia popular. Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas. 500 ilustraciones. 500 fotografías. 500 mapas. 500 dibujos.

Es divertido e instructivo. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO.

500 REGALOS. Repartidos entre los compradores. Participación gratis al titular. La edición de 1917. En 3 pesetas.

En venta en las librerías y droguerías de España.

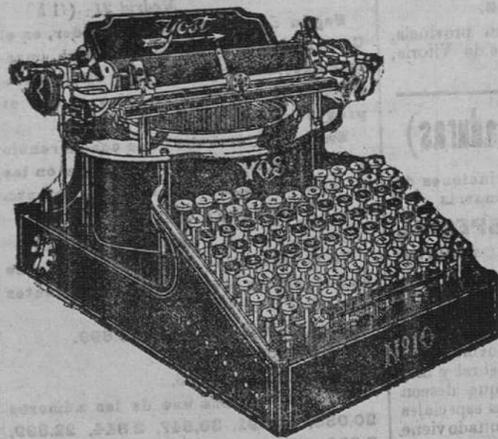
# GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Sierpes, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

**HIERRO QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero, 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

**PILDORAS BLANCARD**

de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Milanes, 4.50 y 2fr.25; JARAS, 3fr.

## JARABE TÓNICO

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferrico, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrófulosis, raquitismo, clorosis, reconosen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y obriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta: FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

## The Royal Mail Steam Packet Comp

COMPANIA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de Abril próximo saldrá de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, y otros puertos del magnífico vapor correo de 6000 toneladas de registro y 7500 caballos de fuerza nombrado

"DANUBE"

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pts., Camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y filadores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratuito de pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para el entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza C. 8.—Teléfono 404.

NO MÁS DIETA \* NINGUN RÉGIMEN

Gracias á las PILDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor

**DEHAUT** de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

**EXQUISITOS CHOCOLATES**

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2,25 y 3 Pt. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

**AGUA DE Azahar**

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

Una peseta el frasco

**FABRICA DE LIBROS RAYADOS**

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Salones de encuadernación y dorados; grandes trabajos á la hora. Editores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Plaza BURGOS